



DIP. MARÍA DE LOURDES MEDINA VALDES





• Dictamen que adiciona los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Intervención en Tribuna para Posicionar a nombre del GPPAN, durante el Dictamen que adiciona los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que contribuye a avanzar en el fortalecimiento de la igualdad contemplado en nuestra máxima Carta Magna, y específicamente a la igualdad de género entre hombres y mujeres.





Puntos de Acuerdo presentados por la Dip. María de Lourdes Medina Valdes





Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, la SENER, la SE, la CFE y la Comisión Reguladora de Energía a reducir en Quintana Roo las tarifas eléctricas, a cargo de la diputada María de Lourdes Medina Valdes, del Grupo Parlamentario del PAN

✓ Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de Energía; a la Secretaría de Economía; a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, procedan a reducir en el estado de Quintana Roo, el monto que se cobra por concepto de tarifa eléctrica, homologando dicho monto al establecido en los estados de Yucatán y Campeche.





Relativo al establecimiento de una política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y diesel para la zona

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de Energía; a la Secretaría de Economía; a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, procedan a reducir en el estado de Quintana Roo, el monto que se cobra por concepto de tarifa eléctrica, homologando dicho monto al establecido en los estados de Yucatán y Campeche.





Revisar la fórmula de distribución de las participaciones federales e incorporar otra en el Fondo de Aportaciones Múltiple.

Primero. Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que revise de forma integral, la viabilidad de las fórmulas de distribución de las participaciones federales establecidas en la Ley de Coordinación, y que en el Paquete Económico de 2016, envíe al Congreso de la Unión una propuesta de la distribución equitativa de recursos de los 12 fondos que integran el Ramo 28 que se distribuyen a los municipios del país.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Paquete Económico de 2016, envíe al Congreso de la Unión una propuesta que reforme el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de integrar una fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones Múltiples.





Iniciativas presentadas por Dip. María de Lourdes Medina Valdes





Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Zonas Económicas

ANTECEDENTE

- Conforme a la Asociación Mundial de Zonas Francas Económicas: Las Zonas Francas, son áreas geográficas que gozan de un **trato preferencial** en los aranceles, los impuestos y el intercambio.
- Son catalizador as en los procesos de crecimiento económico
- Su objetivo es incrementar la inversión extranjera directa y detonar desarrollo en la región Micropolis de desarrollo regional en los que se generan actividades comerciales, industriales y de servicios, así como almacenamiento, reparación, transformación de mercancías y servicios financieros





Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Especiales

- **ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA**
- **TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**
 - Capítulo I que desarrolla el Objeto de la Ley
 - Capítulo II del Régimen Jurídico de las Zonas Económicas Especiales
- **TÍTULO SEGUNDO DE LA COMISIÓN FEDERAL REGULADORA, LOS OPERADORES Y USUARIOS**
 - Capítulo I relacionado con la Comisión Federal Reguladora de las Zonas Económicas Especiales,
 - Capítulo II del Establecimiento para la instalación de una Zona Económica Especial
 - Capítulo III relativo a las causales de revocación del permiso
 - Capítulo IV se concentra en las obligaciones de los Operadores
 - Capítulo V de los Usuarios
 - Capítulo VI de las obligaciones de los usuarios.
- **TÍTULO TERCERO RÉGIMEN FISCAL Y ADUANAL DE LAS ZONAS**
 - Capítulo I De los beneficios fiscales de las Zonas Económicas Especiales
 - Capítulo II Del Régimen Aduanal
 - Capítulo III De Sanciones
- **TÍTULO CUARTO SE ESTABLECE TODO LO RELACIONADO CON LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**
 - Capítulo I Solución de controversias





Que reforma los artículos 96, 97 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Tiene por objeto mandar, desde el texto de nuestra norma fundamental, que en las elecciones de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados Electorales, Magistrados de Circuito y de los Jueces de Distrito, se integren de manera equitativa a mujeres y hombres.

No está de más señalar que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, hace referencia a la necesidad de que las mujeres y hombres accedan con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; y para el caso específico, en el ámbito del Poder Judicial Federal.

La función de impartición de justicia a los ciudadanos es una de las principales funciones del Estado por lo que, los funcionarios que tienen a su cargo tan importante responsabilidad deben ser los más aptos y capaces. Por tanto, deben considerarse todos los perfiles, tanto de hombres y mujeres que han desarrollado su labor en el Poder Judicial Federal. Ello permitirá respetar y garantizar de manera armónica el derecho a la impartición de justicia a la sociedad, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder a los principales puestos de toma de decisiones dentro del Poder Judicial Federal.





Que reforma los artículos 96,97 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Único. Se reforma el primer párrafo del artículo 97, el decimoprimer párrafo del artículo 99; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 96, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 96. ...

...

Los nombramientos realizados en términos del presente artículo deberán garantizar la paridad de género en la conformación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 97. Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos de equidad de género y los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Durarán seis años en el ejercicio de su encargo; al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley





Artículo 99..

Los Magistrados Electorales que integren la sala Superior y las regionales , serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La elección de los integrantes será escalonada, conforme a las reglas y al procedimiento que señale la ley, garantizando así la paridad de género en su conformación .

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. A fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos reformados mediante el presente Decreto, los próximos nombramientos que al efecto deban realizarse para la conformación de los juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación correspondientes, deberán ser del género que corresponda para dar cumplimiento el presente decreto.

Tercero. El Congreso de la Unión, realizará las reformas a las leyes correspondientes a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, en un plazo de 180 días a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.





Trabajo en Comisiones Ordinarias





Dentro de la presente Legislatura Federal asumo los cargos dentro de las siguientes Comisiones:

- ✓ **Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**
- ✓ **Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público**
- ✓ **Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales**



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Participé como Secretaria de la Comisión, en la elaboración de un ensayo, para realizar la obra "Los avances del México contemporáneo: 1955-2015, con el tema **"FEDERALISMO FINANZAS ESTATALES Y MUNICIPALES"**.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Participación a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, ante la comparecencia del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens y del Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Participación durante la presentación del Informe de Actividades por parte del Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Pedro Ángel Contreras López

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

- Participación en el análisis, discusión y aprobación de la Ley General Anticorrupción
- Participación en el análisis, discusión y aprobación de la Nueva Ley de Justicia para Adolescentes.

COMISIONADA ESPECIAL EVENTO COPA

(Confederación Parlamentaria de las Américas)



LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Participé como Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Delegación Mexicana ante la **Confederación Parlamentaria de las Américas COPA**, XXIX Reunión de Comité Ejecutivo, celebrada en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico del 15 al 17 de abril del presente año.



FOTOS



LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



NOTAS PERIODISTICAS



Promueve PAN homologar el precio de los hidrocarburos

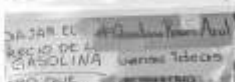
Herlinda Méndez
Diario Quintana Roo

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN) Lourdes Medina Valdez, visitó Chetumal para respaldar el estudio de homologar los precios de los combustibles con los de la Zona Libre de Belice.

Asimismo, participó en las actividades conmemorativas del centenario del PAN en la diputación federal por el Distrito Electoral CC. José Mahabán Chouh Nonski, en el mercado Aguas Mansas Ahumada y congresista Cuervo de Chetumal.

La diputada del PAN en el Cabildo de Othón P. Blanco, Mayeli Martínez Simón, pronunció el discurso correspondiente a fin de fortalecer la economía de los productores, pero el asunto no ha sido abordado.

Finalmente, la regidora presidenta Martínez Simón agregó que, la discriminación existente en el precio de las gasolinas en la Zona Libre de Belice, y el aumento de la potencia aeroturbina de una nueva generación en Belice, por lo que es necesario y viable la necesidad de homologar los costos de los combustibles.



La diputada federal del PAN, Lourdes Medina Valdez, participó en las actividades conmemorativas del centenario José Mahabán Chouh Nonski.

En corto

El aumento de la potencia aeroturbina de una nueva generación en la Zona Libre de Belice, hace urgente la homologación del hidrocarburo.



Cor

Para el que favorece tasas bajas... (text partially obscured)

NOVEDADES QUINTANA ROO

Portada | Noticias | Quintana Roo | México | Mundo | Deportes | Entretenimiento | Tecnología

Categorías | Chetumal | Historia Maya | Política | Sección impresa



Chetumal

Se 'enfria' el asunto del precio de la gasolina en Chetumal

El análisis de la homologación del costo del combustible, fue entregada hace más de un mes y aún no se ha dado respuesta.

Por: Martín, 7 Abr, 2015 08:52

Paloma Vázquez
CHETUMAL, Q. Roo. El estudio de la homologación del precio del combustible en Chetumal con respecto a la Zona Fronteriza de Belice está 'en la congeladora' de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, afirmó la diputada federal, Lourdes Medina Valdez.

En conferencia de prensa realizada en el reconocimiento del resultado, diputada federal Alejandra de Chetumal, afirmó que la propuesta fue entregada hace más de un mes a los legisladores frías al ser a fin de que sea tomada en cuenta, pero hasta el momento no han tenido una respuesta favorable.

También puede interesar: Chetumal quiere bajar el precio del litro de gasolina

"Intentamos acordar sobre un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para referir a la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública que homologa el precio del combustible en el estado de Quintana Roo, a fin de que los ciudadanos podamos bajar los precios de los combustibles y así poder tener más ingresos", a pesar de el momento no ha sido tomada en cuenta, comentó.

Detienen la homologación

Explicó que el punto de acuerdo está detenido en la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, de no tener una respuesta en un par de semanas Medina Valdez dijo que solicitará una reunión en la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública, o en su caso con el ejecutivo federal.

Indicó que tras un juicio que los mexicanos paguen un costo tan elevado por la gasolina, aún cuando México tiene un precio bajo del petróleo, alertas de ser un productor del combustible.

Cabe mencionar que este punto de acuerdo también fue promovido ante el Cabildo de Othón P. Blanco, mismo que no ha tenido una respuesta, pues está en análisis en Campeche.



La diputada federal, Lourdes Medina Valdez, realizó una conferencia de prensa para hacer el tema de la homologación de la gasolina, en el Hotel 'Winds' SPB.

Martes 7 de Abril de 2015 | **quequi** | www.quequi.com.mx | **CHETUMAL** | 23

DECISION 2015

POLÍTICA

'Caza' el INE propaganda que es ilegal

DETECTARÁN COORDENADAS Y FECHAS DE PUBLICIDAD.

CONGRESO

Proponen bajar precio de combustible

Por Juan Palma / **Quequi**

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión, a través de un estudio sustentado exige al gobierno de la República otorgue un trato preferencial a Quintana Roo al ser zona fronteriza y autorice la homologación del precio de los combustibles en el municipio de Othón P. Blanco con el de la zona libre de Belice.

En su visita a Chetumal, la diputada federal, Lourdes Medina Valdez, expresó que sus compañeros de bancada respaldan la propuesta emanada de la regidora del Cabildo de Othón P. Blanco, Mayeli Martínez Simón.

"En lo personal he recibido y analizado la propuesta de la regidora Mayeli Simón para que las gasolineras del sur de Quintana Roo puedan igualar los precios del combustible de la zona libre de Belice, a fin de que los otomanes puedan acceder a combustibles más baratos y con ello tengan un mayor ahorro para su economía familiar", explicó.

Coincidió en que si en el norte del país se aplica la homologación de precios, en el sur de Quintana Roo se debe aplicar el mismo criterio, siendo que ambas son regiones fronterizas.





POLÍTICA

Designa PAN una delegada especial para los comicios

ARRIBA LA DIPUTADA LOURDES MEDINA VALDÉS.

Por María Cristina de la Cruz y Quequi

La legisladora federal, Lourdes Medina Valdés, fue designada como delegada especial para que, en coordinación con la dirigencia estatal del PAN, fortalezca la operatividad de las campañas electorales, informó el presidente de este instituto político, Eduardo Martínez Arellano.

Mediante un comunicado, el dirigente panista dijo que además Medina Valdés llega aquí con un propósito más que es el de coadyuvar en mantener la "unidad" en torno a los candidatos de Acción Nacional.

La diputada federal actualmente impulsa con el coordinador de los legisladores federales la iniciativa para disminuir el precio de la gasolina, al igual como ha promovido la homologación del precio de los combustibles de Chetumal con los de la Zona Libre de Belice.

Medina Valdés es miembro de las comisiones de Fortalecimiento al Federalismo, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y Puntos Constitucionales.

La delegada se integra a los trabajos de campaña el próximo domingo, cuando estas den inicio en las cabeceras distritales, precisó Martínez Arellano.



La legisladora vendrá a "reforzar la operatividad de las campañas", según se informó.



Respaldan bajar el precio de la gasolina

DIPUTADOS SE SUMAN A PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DEL COSTO DEL COMBUSTIBLE.

DIPUTADOS PANISTAS RESPALDAN LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DEL COSTO DEL COMBUSTIBLE. EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN UNA REUNIÓN CON EL COORDINADOR DE LOS LEGISLADORES FEDERALES DEL PAN, EDUARDO MARTÍNEZ ARELLANO, PARA DISCUTIR LA INICIATIVA.



Promueven homologar el costo de la gasolina

El grupo parlamentario PAN en la Cámara de Diputados promueve la homologación del costo de la gasolina en Chetumal con el de la Zona Libre de Belice, para disminuir el precio del combustible en esta zona.

El coordinador de los legisladores federales del PAN, Eduardo Martínez Arellano, informó que la iniciativa será presentada en el próximo día de sesiones legislativas.

Medina Valdés, quien es miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dijo que esta medida es necesaria para reducir el costo de vida de los habitantes de Chetumal y fomentar el desarrollo económico de la zona.

La iniciativa busca que el precio de la gasolina en Chetumal sea el mismo que en la Zona Libre de Belice, lo que permitirá a los consumidores ahorrar dinero y mejorar su calidad de vida.

Además, esta medida contribuirá a reducir la brecha económica entre Chetumal y el resto del país, promoviendo así el crecimiento y la estabilidad económica de la zona.

El grupo parlamentario PAN seguirá trabajando en esta iniciativa para lograr la homologación del costo de la gasolina en Chetumal con el de la Zona Libre de Belice.

Diputada propone bajar la gasolina

La diputada federal Lourdes Medina Valdés, del PAN, presentó una iniciativa para disminuir el precio de la gasolina en Chetumal con el de la Zona Libre de Belice.

Medina Valdés dijo que esta medida es necesaria para reducir el costo de vida de los habitantes de Chetumal y fomentar el desarrollo económico de la zona.

La iniciativa busca que el precio de la gasolina en Chetumal sea el mismo que en la Zona Libre de Belice, lo que permitirá a los consumidores ahorrar dinero y mejorar su calidad de vida.

Además, esta medida contribuirá a reducir la brecha económica entre Chetumal y el resto del país, promoviendo así el crecimiento y la estabilidad económica de la zona.

El grupo parlamentario PAN seguirá trabajando en esta iniciativa para lograr la homologación del costo de la gasolina en Chetumal con el de la Zona Libre de Belice.

